Villanueva, Casanare, 12 de Diciembre del 2025.

Doctor(a)
CRISTIAN FERNANDO CASTRO OSORIO
SECRETARIO(A) DE DESPACHO DE SECRETARIA DE TRANSITO TRANSPORTE Y MOVILIDAD
Alcaldía de Villanueva Casanare

ASUNTO: Designación de Supervisión CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0488 de 2025-12-12.

En cumplimiento a los artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas complementarias y reglamentarias, me permito **DESIGNAR** la supervisión del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0488 de 2025-12-12**, suscrito con **EDITH GISELA PETRO SUAREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 39950505 de VILLANUEVA, representante legal, de(l-la) GRUPO EMPRESARIAL JJ AP SAS con NIT 900389336-4** cuyo objeto es: "**PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA PROMOVER LA SEGURIDAD VIAL EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE"**, el cual tiene una duración de **15 DIAS , CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.**

La labor de Supervisión debe contemplar el seguimiento, vigilancia y control del contrato, para lo cual deberá dejar constancia escrita del cumplimiento y cualquier alteración de las condiciones especiales pactadas en la ejecución del contrato, hacer los respectivos registros y anotaciones del seguimiento al mismo, velar que el contratista cumpla con las obligaciones de sistema general de seguridad social, según la base de ingreso de cotización que corresponda conforme la ley.

Atentamente,

HECTOR FERNANDO VIZCAINO CAGUEÑO
Alcalde Municipal

Reviso:
Daniel Jose Ocampo Castañeda
Jefe de Oficina Asesora Juridica

Proyectó
DIANA GARCIA
FEC. ADTIVO